

MIRANDO AL FUTURO

Información social

El 1 de enero entró en vigor la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia (mucho me temo que todos los esfuerzos para que se la conociera como Ley de Autonomía Personal han fracasado, ha vencido la palabra dependencia).

Todos los que nos movemos en el ámbito de la discapacidad conocemos el largo proceso legislativo y de negociación que ha llevado esta Ley. Sabemos que es una legislación imprescindible para un país desarrollado como el nuestro y que va a afectar a millones de ciudadanos. Se manejan cifras impresionantes: 25.000 millones de euros adicionales aportados por las administraciones; 1.200.000 dependientes que serán beneficiarios directos de esta Ley; otras tantas cuidadoras (la mayoría son mujeres) liberadas o ayudadas y reconocidas; 350.000 puestos de trabajo directos creados; importantes retornos económicos recaudados por las administraciones debidos a toda la riqueza que se va a generar alrededor de la dependencia ... Esto aparte de la liberación de cientos de miles de cuidadores/as que se podrán incorporar al mercado de trabajo si así lo desean o los efectos beneficiosos directos sobre la sanidad pública.

Bueno, pues todo esto prácticamente ha pasado desapercibido para la mayoría de los españoles, ya que durante todo el proceso en el que se podía haber estado hablando en los medios de comunicación, andaban políticos y medios, mayoritariamente, enfrascados en peleas de bastante menor contenido social: Estatuto de Cataluña, proceso de paz y un largo etcétera de asuntos que lo único que hacen es crispar y generar tensión. Hay que tener en cuenta que seguramente la única Ley importante que se ha consensuado entre todos los partidos políticos y organizaciones sociales en esta legislatura ha sido ésta y ha pasado de puntillas para dejar el protagonismo a otros asuntos donde el consenso brilla por su ausencia. Por tanto, la principal conclusión es que si no se habla de la Ley de Dependencia (tampoco se habló en su día de la LIONDAU, de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad o de otras leyes sociales importantes), ¿como se va a hablar de otros asuntos menores que nos afectan? Triste y lamentable, pero es así.

Malos tiempos para la lírica nos ha tocado vivir y no parece vislumbrarse cambio alguno. No sé si todos deberíamos ser más activos a la hora de participar en los medios de comunicación y exigir que se informe de lo que mayoritariamente interesa a los ciudadanos: educación, salud, vivienda, derechos sociales, justicia y otro sinfín de informaciones de carácter social y tapar la boca a los que defienden que lo único que interesa a los ciudadanos es la información rosa, la de sucesos, los *reality show*, el fútbol y poco más. El deterioro de la información y los contenidos en prácticamente todos los medios de comunicación no induce a ser muy optimistas de cara al futuro.

Madrid, a 4 de enero de 2007

José Luis Fernández Iglesias